



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CALDAS**

CONSIDERANDO

Que el Centro Pecuario y Agroempresarial requiere contratar la PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INSTRUCTOR, POR PERÍODO FIJO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENCIALES O VIRTUALES, EN EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL, APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DISEÑO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, EN EL ÁREA A CONTRATAR

Nombre de la red o área temática	N° de Contratos
ÁREA TECNOLOGIAS PECUARIAS-PRODUCCION AGROPECUARIA ESPECIES MENORES	2
ÁREA DE AGROINDUSTRIAL- CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD	1
ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTABILIDAD	3
ÁREA TECNOLOGIAS DE GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS- ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2
ÁREA DE TECNOLOGIAS DE PRODUCCION LIMPIA- CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	5
ÁREA TECNOLOGIAS DE PRODUCCION INDUSTRIAL- INSTALACIONES ELECTRICAS	1
ÁREA DE RED: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE ÁREA TEMÁTICA: SISTEMAS	4
ÁREA TEMÁTICA: DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA	1
ÁREA SOFTWARE ELABORACION DE AUDIOVISUALES	1
TOTAL	20

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, en los manuales específicos de funciones del SENA, no existe en el Centro de Formación personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de veinte (20) personas para:

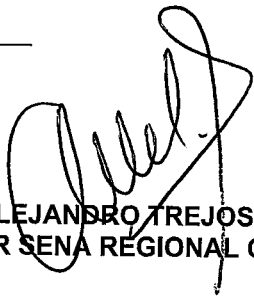
Objeto:	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INSTRUCTOR, POR PERÍODO FIJO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENCIALES O VIRTUALES, EN EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL, APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DISEÑO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, EN EL ÁREA A CONTRATAR.
----------------	--



VALOR:	Se fija como valor total para veinte (20) contratos la suma de SETESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$719.550.000). Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas por valores mensuales de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$3.997.500).
PLAZO:	El plazo de ejecución será de 9 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin exceder el 31 de diciembre de 2022.
CDP:	

Se expide en Manizales el 17 DIC 2021

Autorización Nro. 000204


LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
DIRECTOR SENA REGIONAL CALDAS

Proyectó: Milena Ostos Acuña – Coordinadora Administrativa CPyA 

VoBo Milton Hernando Pérez Ordoñez– Subdirector CPyA 

Revisó: Beatriz Eugenia Londoño, Abogada Dirección Regional